

Acuerdo Urg. núm. 15

EJECUCION DE ACUERDO

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“CONCESION DE PREMIOS DEL CERTAMEN NACIONAL DE SERIES DE TELEVISIÓN ALMERÍA DEL XXII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ALMERÍA FICAL 2023”

Previo especial declaración de urgencia, acordada por unanimidad de los/as nueve Diputados/as asistentes a la sesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, por el Secretario Accidental, se da cuenta, a tenor de lo que dispone el artículo 97 del citado Reglamento, de la moción del Delegado del Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense, de fecha 22 de diciembre de 2023.

Por acuerdo de Junta de Gobierno urgencia núm. 9, de fecha 7 de agosto de 2023, se aprueban las bases de participación en el Certamen Nacional de series de TV Almería del XXII Festival Internacional de Cine de Almería, FICAL 2023, y se autorizó un gasto de cuarenta y dos mil (42.000) euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 8000.334.48900 “Premios y becas cultura”, destinado a la concesión de nueve premios con dotación económica que corresponden a este certamen.

De conformidad con la base 9 (*Jurados y premios*), un jurado (formado por profesionales del medio audiovisual, artístico, cultural y miembros de la organización con voz y sin voto) decidirá, entre todas las películas seleccionadas, atendiendo a la calidad artística de la obra, la concesión de los premios:

- Premio a la mejor serie dramática, dotado con trofeo.
- Premio a la mejor serie de comedia, dotado con trofeo.
- Premio a la mejor miniserie o largometraje original, dotado con trofeo.
- Premio a la mejor serie de emisión diaria, dotado con trofeo.
- Premio al mejor showrunner o creador de serie dramática, dotado con 8.000 € y trofeo.
- Premio al mejor showrunner o creador de serie de comedia, dotado con 8.000 € y trofeo.
- Premio al mejor showrunner o creador de miniserie o largometraje original, dotado con 8.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación femenina en serie dramática, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación femenina en serie de comedia, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación femenina en miniserie o largometraje original, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación masculina en serie dramática, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación masculina en serie de comedia, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación masculina en miniserie o largometraje original, dotado

con 3.000 € y trofeo.

- Premio a la serie más popular, dotado con trofeo (Este premio se mediante el voto de los participantes en la app o web del festival, entre las producciones candidatas a mejor serie de todas las categorías, siendo otorgado a la producción con mayor número de votos no repetidos).

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 155, de fecha 14 de agosto de 2023, y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (identificador 710741), fueron publicadas las bases reguladoras del Certamen. El plazo de presentación de solicitudes ha sido desde el día siguiente a su publicación hasta el 9 de octubre de 2023, plazo que fue ampliado hasta el 16 del mismo mes, por Decreto del Presidente núm. 2601, de fecha 4 de octubre de 2023.

En el certamen han sido inscritos, un total de 30 series de TV que se relacionan en el expediente.

De conformidad con la base núm. 6 de la convocatoria, un comité de selección en el que estará incluido el director del Festival se encargará, atendiendo a la calidad artística, de seleccionar, entre todas las series recibidas, aquellas obras que participarán en el certamen, escogiendo un máximo de cinco candidaturas para cada categoría. Siendo publicado en el tablón de anuncios el pasado 31 de octubre.

Además, consta en el expediente la publicación en el tablón, el 31 de octubre de 2023, la designación del Jurado que decidirá la concesión de premios entre las obras seleccionadas.

En fecha 9 de noviembre de 2023, se reúne el jurado calificador, por medio de sistema de video-reunión. Se incorpora al expediente acta de la reunión celebrada por el jurado, con URL: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NG5voQacgG3Kd1rNXoWxYQ%3D%3D>

Tras una amplia deliberación, y atendiendo a la calidad artística de las series deciden por unanimidad otorgar los premios establecidos en las bases, cuyo extracto literal es el siguiente:

“Premio a la mejor serie dramática, dotado con trofeo a:

Título	Plataforma/productora
Rapa T2	Movistar+

Premio a la mejor serie de comedia, dotado con trofeo a:

Título	Plataforma/productora
Poquita fe T1	Movistar Plus+

Premio a la mejor miniserie o largometraje original, dotado con trofeo a:

Título	Plataforma/productora
El hijo zurdo	Movistar +

Premio a la mejor serie de emisión diaria, dotado con trofeo a:

Título	Plataforma/productora
La moderna T1	TVE

Premio al mejor *showrunner* o creador de serie dramática, dotado con 8.000 € y trofeo a:

Título	y	Creadores
Plataforma/productora		
La Unidad Kabul T3 de Movistar Plus+		Dani de la Torre y Alberto Marini

Premio al mejor *showrunner* o creador de serie de comedia, dotado con 8.000 € y trofeo a:

Título	y	Creadores
Plataforma/productora		
Poquita fe T1 de Movistar Plus+		Pepón Montero y Juan Maidagán

Premio al mejor *showrunner* o creador de serie de miniserie o largometraje original, dotado con 8.000 € y trofeo a:

Título	y	Creadora
Plataforma/productora		
PornoXplotacion de TVE		Mabel Lozano

Premio a la mejor interpretación femenina en serie dramática, dotado con 3.000 € y trofeo a:

Título	y	Actriz
Plataforma/productora		
Rapa T2 Movistar Plus+		Mónica López

Premio a la mejor interpretación femenina en serie de comedia, dotado con 3.000 € y trofeo a:

Título	y	Actriz
Plataforma/productora		
Supernormal T2 de Movistar		Miren Ibarguren

Plus+	
-------	--

Premio a la mejor interpretación femenina en miniserie o largometraje original, dotado con 3.000 € y trofeo a:

Título Plataforma/productora	y	Actriz
Honor de Atresmedia		María Morales

Premio a la mejor interpretación masculina en serie dramática, dotado con 3.000 € y trofeo a:

Título Plataforma/productora	y	Actor
El inmortal T1 de Movistar Plus+		Álex García

Premio a la mejor interpretación masculina en serie de comedia, dotado con 3.000 € y trofeo a:

Título Plataforma/productora	y	Actor
Poquita fe T1 de Movistar Plus+		Raúl Cimas

Premio a la mejor interpretación masculina en miniserie o largometraje original, dotado con 3.000 € y trofeo a:

Título Plataforma/productora	y	Actor
Honor de Atresmedia		José Luis García Pérez

Según la base núm. 10 (Beneficiarios, forma de abono de los premios y factura) de la convocatoria: Los premios se abonarán a la persona premiada que figure en el apartado correspondiente a la denominación del premio de la ficha técnica y artística de la solicitud. En caso de ser varias personas los/as showrunners o creadores/as de las series, se dividirá a partes iguales el importe del premio entre todas ellas; para ello, tendrán que especificar los nombres de cada uno en la ficha de inscripción.

El pago de los premios se hará mediante transferencia bancaria y previa presentación de factura, en los supuestos que proceda. Los premios estarán sometidos a la normativa fiscal

aplicable.

Para la transferencia bancaria se requiere estar dado de alta en la base de datos de Diputación “Terceros – apoderamientos”, donde el premiado registrará: datos personales, de representación y bancarios requeridos para proceder al pago.

El plazo para la recepción de la documentación para premiados, finaliza el 11 de diciembre de 2023. Si no se hubiere recibido en el plazo establecido, se entenderá que se renuncia al importe del premio.

Tras contactar con los propuestos premiados por el Jurado y transcurrido el plazo concedido, consta la presentación de la documentación completa de todos los premiados.

Están presentadas las facturas por los respectivos beneficiarios, conforme a lo indicado en la base 10 de la convocatoria, con la salvedad de José Martínez Montero, Juan Maidagán, Mónica López, María Morales, Alex García, José Luis García y Raul Cimas Navarro que no han de emitir factura.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, así como el de la Intervención Provincial.

Considerando lo anterior, en virtud de las facultades delegadas por Resoluciones de la Presidencia número 1.895 y 2.121, de fecha 19 de julio y 24 de agosto de 2023, respectivamente.

LA JUNTA DE GOBIERNO en votación ordinaria, por unanimidad de los/as nueve Diputados/as asistentes a la sesión, ACUERDA:

1º) Reconocer la decisión del jurado del Certamen Nacional de series de TV Almería, del XXII Festival Internacional de Cine de Almería FICAL 2023 la concesión de los correspondientes premios, con dotación económica, que a continuación se indican:

PREMIO	TÍTULO plataforma/productora	BENEFICIARIO/A PERCEPTOR DEL PREMIO/NIF	IMPORTE € (% de IVA y de IRPF a retener, en su caso)
Al mejor showrunner o creador de serie dramática	La Unidad Kabul T3 de Movistar Plus+	Daniel de la Torre Alvaredo ***6510**	4.000 (factura con 21% de IVA y 15% IRPF)
		Alberto Marini ****2461*	4.000 (factura con 21% de IVA y 15% IRPF)
Al mejor showrunner o creador serie de	Poquita fe T1 de Movistar Plus+	José Martínez Montero ***1391**	4.000 (19% IRPF)

PREMIO	TÍTULO plataforma/productora	BENEFICIARIO/A PERCEPTOR DEL PREMIO/NIF	IMPORTE € (% de IVA y de IRPF a retener, en su caso)
comedia		Juan P. Maidagán Romeo ***0921**	4.000 (19% IRPF)
Al mejor showrunner o creador de miniserie o largometraje original	PornoXplotacion de TVE	M ^a Isabel López García (Mabel Lozano) ***2744**	8.000 (factura con 21% de IVA y con 19% IRPF)
A la mejor interpretación femenina en serie dramática	Rapa T2 Movistar Plus+	Mónica López Gevers ***5268**	3.000 (19% IRPF)
A la mejor interpretación femenina en serie de comedia	Supernormal T2 de Movistar Plus+	Miren Ibarguren ***4813**	3.000 (factura con 21% de IVA y 15% IRPF)
A la mejor interpretación femenina en miniserie o largometraje original	Honor de Atresmedia	María Morales ***2255**	3.000 (19% IRPF)
A la mejor interpretación masculina en serie dramática	El inmortal T1 de Movistar Plus+	Alejandro J. García Fernández (Álex García) ***6841**	3.000 (19% IRPF)
A la mejor interpretación masculina en serie de comedia	Poquita fe T1 de Movistar Plus+	Raúl Cimas Navarro ***5496**	3.000 (19% IRPF)
A la mejor interpretación masculina en miniserie o largometraje original	Honor de Atresmedia	José Luis García Pérez ***9232**	3.000 (19% IRPF)
TOTAL			42.000

2º) Comprometer el gasto, con cargo a la aplicación 8000 334 48900 “Premios y becas cultura” y número de operación: A220230029982, reconocer las obligaciones correspondientes

y ordenar el pago por los importes de los citados premios a los beneficiarios indicados en el punto anterior; ascendiendo el importe total del compromiso de gasto y obligaciones reconocidas a la cantidad de cuarenta y dos mil (42.000) euros, según indica el Secretario Accidental a la vista del informe de Intervención.

3º) Notificar a los premiados mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincial de Almería y el tablón de anuncios de la web de Diputación de Almería los premios concedidos, al objeto de su inclusión en el Portal de la Transparencia de la Diputación y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.”

Traslado Interno: Intervención, Tesorería, Departamento de Artes Audiovisuales y Técnico de Programas y Actividades Audiovisuales.

Se firma este documento en virtud de la delegación del Secretario General aprobada por la resolución de la Presidencia número 2.206/2015, de 25 de noviembre.

**LA JEFA DEL SERVICIO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y CINE.
FDO. ISABEL HUESO SALAS.**